

## BÉLGICA

### INQUIETUDES DE LOS CENTROS PÚBLICOS DE AYUDA SOCIAL

---

Los CPAS belgas (Centros Públicos de Ayuda Social) celebraron el pasado 1 de enero su 36 aniversario. La experiencia adquirida hubiese tenido que proporcionarles tranquilidad para la gestión futura, pero tanto la situación coyuntural actual como los cambios realizados por los distintos gobiernos generan preocupación sobre su gestión de cara al futuro. Hasta 1977, la principal misión de los CPAS consistía en proporcionar ayuda económica –ingreso de integración social (RIS)- a personas con dificultad económica residentes en el territorio belga, pero desde entonces su campo de acción se ha ampliado en la medida en que ha aumentado el número de personas que solicitan ayudas a los CPAS. En la actualidad, los CPAS cubren ámbitos tan dispersos como la asistencia psicosocial, la ayuda jurídica y la mediación en el endeudamiento de las familias. Asimismo, contribuyen a la reinserción en el mercado de empleo de los beneficiarios de prestaciones sociales y también se ocupan de la gestión de centros para mayores y de facilitar alojamiento, gas y electricidad a las familias/personas que no pueden acceder a estos bienes por falta de recursos económicos.

La situación económica ha influido e influye en los CPAS en la medida en que se ha producido un considerable incremento de peticiones de ayuda para la integración social (RIS): 140.042 expedientes en el 2000 frente a 160.700 en el 2011. La transferencia de competencias del Estado federal a las Comunidades y Regiones, además de la reforma del seguro de desempleo (noviembre pasado), han disparado las solicitudes a los CPAS de ayudas del RIS.

La reforma del sistema del desempleo (noviembre 2012) realizada por el actual Gobierno incrementará, sin duda alguna, el número de demandantes de ayudas a los CPAS. El deterioro económico que sufren las familias no les permite en muchos casos hacer frente a gastos básicos como el alquiler de la vivienda, el consumo de gas y/o la electricidad, gastos en los que tienen que intervenir los CPAS. La exclusión temporal y/o definitiva del paro (privación de las prestaciones por desempleo) y el nuevo sistema implantado para reducir progresivamente las prestaciones por desempleo son elementos que llevan a un mayor grado de pobreza. También hay que indicar que las prestaciones por desempleo cada vez son menores (1.090,70 €/mes para un cabeza de familia con hijos a cargo – un 31% por debajo del umbral de la pobreza europeo-, 916,24 € para una persona que vive sola y 483,86 € para las personas que comparten domicilio). Todas las situaciones enumeradas incrementarán, sin duda alguna, el número de beneficiarios sociales a los que los CPAS tendrán que socorrer. En 2011, los CPAS gestionaron y concedieron ayudas a 14.000 personas sin derecho a prestaciones por parte de la Oficina de Desempleo, lo que ha supuesto un gasto de 52 millones de euros. Hay que señalar que sólo el 50% del importe del RIS es financiado por el Estado federal y que el 50% restante corre a cargo de los propios CPAS, es decir, con cargo al presupuesto de los distintos ayuntamientos.

En el análisis de situación, los CPAS reflejan también un aumento de solicitudes por parte del colectivo de jóvenes. La ampliación del período de inserción profesional a un mínimo de 12 meses (el antiguo período de espera oscilaba entre 3 y 9 meses) es la principal causa del incremento del número de estas solicitudes, ya que durante este período de inserción (meses comprendidos entre la salida escolar y el cobro de la primera prestación por desempleo) los jóvenes no perciben ningún ingreso. Otra disposición aprobada durante año 2012 también ha llevado a los jóvenes hacia los CPAS: con el fin de intensificar sus posibilidades de inserción profesional, los jóvenes que retoman o continúan sus estudios

tienen derecho a percibir una ayuda asistencial mensual de 785 €/mes con cargo a los CPAS.

Otra de las preocupaciones de los CPAS es el colectivo de mayores. En efecto, teniendo en cuenta el progresivo envejecimiento de la población, los CPAS prevén también un considerable aumento de las peticiones por parte del colectivo de los ancianos para el pago de gastos de estancia en residencias o para su cuidado a domicilio.

En definitiva, el principal problema al que se enfrentan los CPAS es el de su financiación. Con independencia de la participación del Estado en el gasto que supone el pago del RIS, los CPAS deben asumir el 100% del resto de ayudas complementarias anteriormente señaladas (energía, deudas, alojamiento, etc.). En este marco, si los CPAS quieren mantener un equilibrio presupuestario y no incurrir en déficit, no tendrán más remedio que reducir sus gastos aplicando reglas más estrictas en la concesión de ayudas sociales. La situación se hace especialmente insostenible en el caso de los CPAS de los ayuntamientos en los que se concentra la población más pobre, porque en ellos se producen menos ingresos fiscales y más gastos sociales. Todo ello ha llevado a los gestores de los CPAS a señalar que estas instituciones no podrán paliar indefinidamente, por falta de recursos, todos los problemas sociales a los que actualmente hacen frente.